



Ricardo Plasencia Velasco

Socio de Mercados y Servicios Financieros en CMS Albiñana & Suárez de Lezo

Diez años del Reglamento Europeo de Abuso de Mercado: requisitos y criptoactivos

El **Reglamento Europeo de Abuso de Mercado** (“MAR”) cumple 10 años como marco regulatorio para preservar la integridad del mercado y la confianza de los inversores en instrumentos financieros admitidos a negociación, mediante la prevención de operaciones con información privilegiada, la comunicación ilícita de información privilegiada y la manipulación de mercado.

Tras su entrada en vigor en 2016, MAR ha homogeneizado a nivel europeo la regulación del “insider trading” y de la manipulación de mercado en los mercados financieros, poniendo fin a las distintas interpretaciones de las normas que hacían cada uno de los Estados Miembros europeos.

Con la reforma de MAR introducida por el Reglamento “Listing Act” **se aumenta la claridad jurídica de la norma** y se reducen requisitos desproporcionados para los emisores, con vistas a aumentar el atractivo de los mercados de capitales de la Unión Europea.

Además, el Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos (“MiCA”) introduce un **régimen paralelo**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |